



servicios

Tras casi un año de negociación **Firmado el Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos de Cádiz**

Hoy, 14 de Noviembre, la Comisión Negociadora, formada por CCOO y UGT como sindicatos mayoritarios y la Asociación APROLEM y CECA como representantes de la Patronal, ha firmado el CC Provincial de Oficinas y Despachos de Cádiz que regulará las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que desempeñan sus funciones en despachos, oficinas, asesorías, cámaras de comercio, colegios profesionales y otros colectivos de la provincia de Cádiz, para los años 2018, 2019 y 2020

Cádiz, a 14 Noviembre de 2018

CCOO valora positivamente el nuevo convenio que recoge una subida salarial del 1,5% para el año 2018, dando a los empresarios dos meses para pagar los atrasos del año entero. Para los años 2019 y 2020 las subidas están indexadas al IPC real para la no pérdida del poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores del sector.

También se modifica el plus de transporte que desaparece a partir del 1 de Enero de 2019 pasando a ser parte del salario base una vez actualizado en las tablas del 2018.

CCOO también valora positivamente la redacción y regulación de otros artículos, que estaban dando algunos problemas de interpretación durante la vigencia de los anteriores convenios, como son el de la Antigüedad Consolidada y Vacaciones, además de actualizar el permiso de paternidad a la legislación vigente en cada momento.

Por todo ello, **CCOO** valora positivamente la firma del Convenio, no solo por lo conseguido, sino por lo que también supone frenar algunas pretensiones patronales que hubieran supuesto una merma en algunas condiciones de las plantillas.

En estos días se procederá al registro para su posterior publicación en el BOP, esperando que todo este proceso esté finalizado sobre final de año a principios de 2019, teniéndose que actualizar las tablas a finales de Enero de 2019 con el IPC real del 2018.